

Guayaquil, 14 de Agosto del 2008

A los Miembros del Directorio  
Y Accionistas de FATCORZ S.A.

Cumpliendo con la resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías resumimos los elementos cualitativos y cuantitativos mas relevantes que se desprenden del análisis de los Estados Financieros del año 2008 , en el siguiente informe:

Los administradores de la empresa actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones del Directorio de la Junta General y/o Universal de Accionistas .

En todo momento contamos con la colaboración de sus funcionarios lo que nos permitió verificar que la correspondencia, libro de actas de sesiones ( tanto de la Junta de Accionistas como las del Directorio ) , libro talonario , libro de acciones y accionistas así como tambien los libros de contabilidad se conservan y se llevan al dia.

La custodia de los bienes de la compañía es adecuado, no existiendo bienes a terceros a cargo.

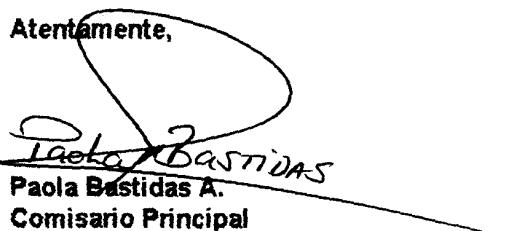
La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio , siendo aceptables los controles internos establecidos .

La compañía ha registrado los movimientos contables durante el ejercicio económico 2008.

El orden di dia de la Junta de Accionistas coincide con la correspondiente convocatoria en la fecha y en los puntos a tratar .

En mi opinión los Estados Financieros que exhibe la firma FATCORZ S.A. son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

  
Paola Bastidas A.  
Comisario Principal

